PRACTOS Y PUNTO DE SUBCRIPCION

Trimestre	60	peactas
Semestre	110	-
Año	200	-
Ayuntamientos de la Provincia,		
año	175	-

as suscripciones se solicitarán de la Administración Arbitrios Provinciais (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el sorte por giro postal p otro medio.

Todos los pagos se verificaria en la Admén. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Ned administrate que no reclament desputa la transcerre construe d'est desparta qualitación colo de certifica e recla da venta, o sea a 2 pescias los del año corrienta areacas los del eño arector, y de corres sãos, é posicias



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

For cada lines o tracción que ocupe cada anunció e decumento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a rezon de seis pesetas por línea o fracción. Al originas acompañara un sello móvil de 1'65 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción. Los derechos de públicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con idad o particular que lo interese, anuncios obligados al pago, sólo se insertarda abono o cuando haya persona en la capital que da de éste,

a inserciones se solicitarán des Exemo. Sr. Gober-r civil. por oficio, exceptuándose según está pre-lo, las de la primera Autoridad utilitar.

recibo de anuncio acompañará un ciemplar del apectivo como comprobante, siendo de pago los se pidan

denen dereche mas une a un solo deregias, citars en el oficia de remisión del original, oficiales.

n noustin Origini ce, halla de venta en la Impressa

OLETI

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

inuscilatumente que los señores Alexides y Begretarios resiban este semerin Ovictar, dispondrán que se fije sin ejempler en el sitio de es-embre, donde permanecerá hasta el recibe del signiente.

Los safiores Secretarios cumarán, bajo ou más estrecha respezasbili-fad, de conservar los números de este Bolaris, coleccionados ordensda-nomes para ou confonderameión, que deberá verificaras al final de cada

Las Leyes chiigan en la Pentonnia, islas adyacentes, Canarias y tarritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulación, si en ellas no se disjuisiera otra cosa. (Código Civil),

Las disposiciones del Gobierno sun' obligatorias para la capital de provincia desde que se publica- oficialmente en ella, y desde cuatro disa después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1867).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.191

GOBIERRO CIVIL BELA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Habiendose dirigido a este Gobierno Civil la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26 dando cuenta de que con fecha 11' del pasado mayo se dirigieron a todos los Ayuntamientos de la provincia escritos adjuntando estados al objeto de que fueran lienados, debiendo ser devueltos antes del 20 siguiente, y no habiendolo hecho hasta la fecha los Ayuntamientos que luego se citan, se manifiesta a los mismos la obligación de remitir dichos escritos a la mayor brevedad posible, pues, en caso contrario, incurrirán en la sanción correspondiente.

Ayuntamientos que se citan:

Agón, Alconchel de Ariza, Bárboles, Berrueco, Bisimbre, Botorrita, Calmarza, Castejón de las Armas, Epila, Esco, Gallocanta, Grisel, Inogés, Lechón, Lobera de Onsella, Maella, Monton, La Muela, Plasencia de Jalon,

Pleitas, Pozuel de Ariza, Pradilla de Ebro, Sádaba, Santa Cruz de Moncayo, Santed, Sestrica, Used, Valtorres, La Vilueña, Villarroya del Campo.

Zaragoza, 10 de junio de 1954.

El Gabernador civil, José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 3.170

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1945 ("Boletin Oficial" número 358), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes: pasivos correspondientes a los mismos.

Sebastiana Ramirez, Valentin Làzaro. (Duplicacio orden).

Isabel Romero, (M. Militar), Julio Guallar. (Retirados).

Manuel Tejel, German Luño, Emilie Diaz, Maximo Establés, Salvador Ramiz, Pedro Marin, Modesto López, corenzo Bello, Zacarias Gordejuela,

Ramon Ferrer, Sebastian Arriazu, Isidro Diez. (Retirados).

Eloy López, Lázaro López, Miguel Escrig, Julio Gutierrez, Ricardo Ragun, Jesus Benedi (Retirados). Maria Prilar Santiaga Gracia Tena. (Mesadas).

Liberio Fabre. (Oficio s/ ordenes (cpatriados).

Angel Andres, Jose Hidalgo Fernandez, Julio Soler, Manuel Benedi, Mariano Cervero. (Rétirados) Maria del Olvido Boldova. (M. Civil).

Huérfanas Navarro, Marciona Sala. (M. Militar).

Pilar Gavin (M. Militar) Modesto Rogriguez. (Retirados) Ramón Pedro Arnal Cavero. (Jubilados).

Simón Soler, Pedro Poza. (Jubi-Lidos).

Josefa Dolores Escoin, Luisa Romeo. Doroteo Moya, Francisca Celestina Lanuza, Consuelo Lorenzo. (M. Militar). Pedro Pérez, Bernardo Calvo, José Fernández. (Retirados) Maria Nieves Garcia. (Jubilada). 1rene Nicolás, (Rectificación apellido.)

Eduardo Cerczal, Pedro Diaz, José Otal, Jesús Carazo, Jesús Diez, Sabino Beamonte, Ricardo de la Fuenie, Juan Fabrat, Camilo Muñoz, Luis Gascón. (Retirados). Alberta Pradas. (M. Militar). Valentina Martinez. (M. Civil). Micaela Dueñas. (Interesando fechas).

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—El Helegado de Hacienda, M. de Codes y de Sotto.

SECCION QUINTA

Núm. 3.097

Alcaldia de Laragoza

itabiendo solicitado D. Paulino Martinez Rillo la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Palomar, número 39, con destino a su industria de tintorería, se abre información de treinto días, durante los cuales serán oidos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 164 de las Ordenanzas municipalies, cuyo plazo empezará o contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportuno:.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna,

Nam. 3.195

Audiencia Territorial

Habiéndose deslizado un error en el anuncio de convocatoria publicado en el número 114 del "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 20 de mayo último, se rectifica en el sentido de que donde dice "vacante del cargo de Juez de Paz propietario de Tosos", debe entenderse que la plaza a proveer es en realidad la defiscal propietario del expresado Juzgado de paz.

Lo que se publica para conocimienso de los que aspiren a desempeñar dicho cargo de Fiscal de paz.

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—José Millaruelo. — P. S. M.: El Secretario de Cobierno, Gonzalo González.

Núm. 3.193

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE AGUAS

La Excma. Diputación de Zarago za, en Consorcio con el Ayuntamiente de Santa Cruz de Grio, solicita subvención del Estado, de acuerdo con los Decretos de 17 de mayo de 1940 y 27 de mayo de 1949, para la ejecución del «Proyecto de Sanea-

milento de Santa Cruz de Crio (Zaragoza)", consistente en la red de evacuación de aguas negras dentro del casco de la población, pasando por medio de un colector al emisarlo que termina en una estación depuradora. El desagüe se hace al barranco del val.

Lo que se hace público pare que cuantos se consideren perjudicados predan dirigir sus escritos de reclamaciones al ilmo. Sr. Ingeniero Director Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro de n t r o dei plazo de quince dias naturales y consecutivos, contados a partir de la techa de la publicación de este anunció, durante el cual estará de manificato el citado proyecto, durante las horas hábites de oficina, en las de la Sección de Aguas de esta Confederación, sitas en Zaragoza (General Mola, número 26).

Zaragoza, 1.º de junio de 1954.—El ingeniero Director Adjunto, F. Fer-randez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ttequisitorias

vayo aparciplimiento de ser decimen ags rebeldes y se incurrir en las sernas responsabilidades legales, de no presentarse los prucesados que s continuación se expresan en el plazo eun se les fila a contar desen es Ha de la publicación del arunch en-este periódico oficial y ante el icies o Tribunal que se señala, si lis ulla, Hama y emplaca, en a unn dom a rodas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial proceden M is busca, captura y conduction de aquellos, poniendoles à dis posicion de dicho luez o Tribunal, can arregio a los articulos 512 y 188 de la Loy de Enjuiciaminant Criminal y 664 de la Ley de Enjui evanatente Militar y de Marina

Núm. 3.159

G11. VIEJO (Mariano), de 54 años, hijo de Hipólito y Agueda, casado, natural de Moros y cuyo último domicitio lo tuyo en Madrid (calte Condebuque, 18. 3.*), procesado en sumario 161 de 1954, por quebrantamiento de condena, como comprendido en el número 1.* del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez dias, para ser reducido a prisión.

Núm. 3.161

A Z A G R A MARTIMEZ (José), de 33 años, hijo de Alvaro y Genoveva, soltero, natural de Zaragoza, pruesado en sumario número 163 de 1954, por quebrantamiento de concena, como comprendido en el número 1.º del articulo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, compatecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en el plazo de diez dias, para ser reducida a prisión.

Num. 3.164

DIAZ RICO (Roberto), de 40 años, casado, metalúrgico, natural de Pedro Bernardo y vecino de Zaragoza, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza para constituirse en prisión por el sumario 286 de 1953, sobre abusos deshonestos.

JUZUANAN DE L' INSTANCIA

Núm. 3.197 JUZGADO NUM. I

 Emilio Liopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. I de Zaragoza;

Hago saber: Que en el ejecutivo 227-1953 seguido en este Juzgado por el Procurador Sr Bravo Castre. en nombre del Bánco Agricola de Aragón, contra D. Ismael Gracia Ortin, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que sendra lugar en la sala-audiencia de este Juzgada el dia 30 de junio actual, a las diez horas, los bienes muebles embargados al demandado que se reseñan en el edicto publicado con el número 2,772 en el "Boletin Oficial" de la provincia número 115, de 21 de mayo último, con la valoración y condiciones fijadas en el mismo edicto.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Emilio Llopis Peñas. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.127 JUZGADO NUM. 2 Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria de la causa 38 de 1951, por desórdenes públicos, contra Pedro Antonio Diaz Jiménez y Antonio Giménez Carbonell, se notifica al perjudicado D. Melitón Montañes Sáez, cuyo domicilio se desconoce, que en sentencia dictada en dicha causa se les condenó, entre otras cosas, a que le abornen la cantidad de 3.025 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le hace entrega definitiva del hito de

poder en calidad de depósito.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro— £1 Secretario, (llegible).

Núm. 3.129 18ZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el senor juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria de la causa 508 de 1946, por hurto, contra Julián Tizón Gozategui, se notifica al perjudicado Alejandro Ruiz, cuyo domicilio se desconoce, que en sentencia dictada en la referida causa se acordó hacerie entrega definitiva de la máquina de escribir recuperada y que obra en su poder en depósito provisional.

Dado en Zaragoze a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuagro. — El Secretario, (llegible).

Núm. 3.148 JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado numero 3 de los de Zaregoza, en juicio ejecutivo instado spor el Procurador señor Velasco, en combre de D. Felisa Pueyo y D. An gelino Vicenzo, contra D. Lorenzo Millastre Valero, vecino que fué de Valencia (calle José Benlliure, núme-10 38), hoy en ignorado paradero, y er. réclamación de 1.892°30 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, mas 1.500 pesetas para garantir intereses y costas, ha acorcado oltar de remate a referido demandado, dado su ignorado paradero. a fin de que en el término de nueve cias se persone en los autos y se eponga a la ejecución si le conviniere, haciéndose constar que se ha practicado el embargo de bienes de la propiedad de dicho deudor sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero,

Y para que sirva de cédula de citación de remate a referido demandado, a los efectos prevenidos en el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 269 de la misma, y previniendo al deudor que las copias simples de demanda y documentos obran en Secretaria y u disposición, expido la presente en Zaragoza a cuatro de junio de mil movecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm, 3.196 OCANA

Cédula de notificación

En virtud de la presente y de lo amandado por el señor Juez de ins trucción de sie partido en proveido de hoy recaldo en el cumplimiento e orden de la Superioridad, relativa a la causa seguida en este Juzgado con el número 64 de 1952, por hurto, contra Pablo Chela Carcés, casado, industrial, natural de Sena (Huesca) y vecino de Zaragoza, con domicilio en catte Carinena, número 1, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, se notifica al Pablo Chela Garcès que la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo dictó auto en el rollo de la referida causa sobreseyendo esta provisionalmente y dejando sio efecto, con codas sus consecuencias legales, el auto de procesamiento dictado en su contra en la misma. y cancelándosa los embargos que se hubieran trabado en bienes de su propledad.

Ocaña, cuatro de junto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Secretario, (llegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Num. 3.113 JUZGADO NUM. 3

 D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a D. Francisco Murillo Ibarz, en ignorado paradero, por si y come representante de la sociedad conyugal, para que en el improrrogable plazo de seis dias comparezca en el juicio de cognición instado por D. Joaquin y D. Manuel Español Sangüesa, representados por el Procurador Sr. Ortega Frison, contra dicha parte demandada, sobre resolución de contrato de arriendo del piso principal izquierda de la casa número 56 y 58 del Camino del Sábado, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldia, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a uno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Ei Juez municipal, Avelino Vilas.— P. S. M.: El Secretario, Emilio Miguel.

> Núm. 3.194 JUZGADO NUM. 3 Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas número 129 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de la provincia a Pura Herrero Jago, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en San Pablo, 99, para que comparezca ente este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2º, izquierda) el dia 18 de junio y hora de las diez de su mañana, al ob-

jeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesionees.

Zaragoza a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Il Secretario, Emilio Miguel.

> Núm. 3.217 JUZSADO NUM. 4 Cédula de chación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas i úmero 287 de 1954, se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de la provincia a José Pérez Penados, de ignorado paradero y que antes to tuvo en Valencia (barrio Hospital, número, 46), para que comparezcante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 62, 2.º izquierda) el día 19 del ectual y hora de las doce de su mana, al objeto de celebrar juicto verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a ocho de junio de mil novedientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Ramón Grau.

> Núm. 3.218 JUZCADO NUM. 4 Cédula de chación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de fatta número 278 de 1954 se ha acordade citar en el "Boletin Oficial" de la movincia a Araceli Pérez Perera, de ignorado paradero y que antes la auvo en Zumalácarregui, número a duplicado, para que comparezca ente este Juzyado municipal (sito in la calle de Predicadores número 62, 2.º izquierda), el día 19 dei actual y hora de las once y media, al objeto de celebrar juicio verbai de faltas.

Zaragoza, Cinco de junio de mil novecientos cincuenta y quatro.—El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OPICIAL

Núm. 3.152

Comunidad de Rogantes «Rio Diedra» Monterde

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general de participes, que tendrá lugar, en el local acostumbrado, el próximo dia 29, a las diez de la matrana en primera convocatoria y a las doce en segunda, si la primera no se realizase por falta de concurrentes.

Monterde, 5 de junio de 1954.—Ill Presidente, Emiliano Lavilla.

Núm. 3.174 Comunidad de Regantes de Civán (sindicato de Riegos)

CASPE

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria el día 4 de julio del corriente año, y hora de las cuatro de la tarde en primera y cuatro treinta en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, en cumplimiento de las Ordenanzas aprobadas por Orden ministerial de 31 de marzo de 1952, y, a su vez, de su capitulo V1, artículo 52, dicha reunión se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, convocando a todos los participes regantes.

El orden del dia será éste.

1.9 Lectura del acta anterior

2.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos.

4.º Presentación de cuentas del

5.º Dar cuenta de las gestiones realizadas en el asunto embalses y Pantano de Santolea.

6.º Elección de Presidente de la Comunidad.

7.º Elección de Vocales y suplentes que cesan en el Sindicato y Jurado de Riegos.

8.º Créditos bancarios.

9.º Asunto de la fábrica de harinas. 10. Ruegos y preguntas.

Caspe, 5 de junio de 1954.—El Presidente, (ilegible).

Num. 3.180

· Heraldo de Aragón , S. A.

comunica a sus accionistas que desde el dia 16 del corriente mes pagará en la Caja del Banco Aragonés de Crédito el dividendo activo correspondiente al ejercicio social del año 1953, acordado en Junta general de accionistas reglamentaria. El pago se hará contra el cupón número 47 de las acciones en circulación.

Caducan los cupones que existen pendientes de pago de ejercicios

Zaragoza, i0 de junio de 1954. — For acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero- Secretario, Fernando de Yarza Garcia.

Núm. 3.181

Sindicato de Riegos de Luceni

Con arregio al artículo 52 de las ordenanzas se convoca a Junta general de regantes para el día 20 del actual y hora de las once en la Casa

Consistorial, en primeral convocatoria, para tomar acuerdo sobre los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de la Memoria y cuentas de gastos del año enterior.

Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas.

Contrato de la Azucarera y de Saltos Unidos del Jalón".

Si no asiste bastante número de regantes en primera convocatoria, e celebrará una segunda a las doce boras del indicado día, y se tomará scuerdo, sea cualquiera el número de concurrentes.

Luceni, 8 de junio de 1954. — El presidente, (ilegible).

Num. 3.205

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Boqu ñeni alecta a la Hérmandad de Labradores y Ganaderos del mismo

La Junta general que establece e! rticulo 52 de las Ordenanzas por que se rige està Comunidad, tendrá lugar en el local del Sindicato a las dieciséis horas y treinta minutos del dia 27 del actual, y de no reunirsa número suficiente a dicha hora se celebrará media hora después, tomandose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen , aprobación de la Memoria general correpondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato; todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente; cel examen de las cuentas de gastos correspondientes al anterior año, que debe presentar el Sindicato, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 7 de junio de 1954.—El Presidente, Sebastián Coscolla.

Num. 3.219

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.º Región Militar

Expediente num. H-6-54

Debiendo adquirir esta Junta diversos viveres y artículos con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para las atenciones del mes de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta, sita en calle Fonzano, número 2 (Jefatura de Invenieros), hasta las diez horas dei cia 21 del actual, en primera y segunda convocatorias.

Los pliegos de condiciones y relación de artículos, con las cantidades a adquirir, están de manifiesto, a quenes pueda interesarles, en la secretaria de esta Junta.

El importe de este anuncio serà por cuenta y a prorroteo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, i0 de junio de 1954.

Num. 3.220

Sindicato de Riegos del Término de Alfaz

(Baltasar Gracian, 10, Zaragoza)

Se conveca. Junta general de Herederos, que se celebrará a las diez y media horas del día 27 de los corrientes en la Casa Consistorial de Zaragoza, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.9 Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a tedo el año anterior.
- 2.º Todo cuanto convenga al mejoraprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año en curso.
- 3.º Examen de las cuentas de gastes correspondientes al año anterior.
- 4.º Nombramiento de un Vocal para el Sindicato, y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiere número suficiente de participes para celebrar la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las once horas del mismo dia y en el mismo local-

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—E® Presidente, (liegible).

Núm. 3.226

Comunidad de Regantes de la Derecha del Rio Guadalope o «Rimer de Alla»

Se cita a todos los participes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes que determina el artículo 52 de las Ordenanzas, que tendrá lugar el día 20 del actual a las quince horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Excelentisimo Ayuntamiento.

De no reunirse mayoria, se celebrará a las dieciséis horas del mismo dia y en el local indicado.

Caspe, 10 de junio de 1954.—El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA DEL HOGAR PIGNATELLI